



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
"MARISCAL NIETO"
MOQUEGUA

"AÑO INTERNACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS"
"2018 - 2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Moquegua, 12 de Julio de 2019.

Of.Circ. N° 028-2019-A/MPMN

Señores
Regidores del Concejo Provincial
"Mariscal Nieto"
Ciudad.-

ASUNTO: Convocatoria a "SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO".

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27972 de fecha 26-05-2003, Reglamento Interno del Concejo aprobado por Ordenanza N° 004-2012-MPMN del 18-06-2012 y modificado por Ordenanza N° 011-2013-MPMN de fecha 18-09-2013 y por Ordenanza N° 002-2015-MPMN del 16-02-2015, convoco a "**Sesión Extraordinaria de Concejo**", que se llevará a cabo el día **miércoles 17 de Julio de 2019**, a **horas 09.00 de la mañana**, en el Salón Consistorial "Mariscal Domingo Nieto" de la Honorable Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", para tratar la siguiente **Agenda:**

1°.- Dictamen N° 012-2019-CODEST-MPMN, sobre propuesta de resolver el Convenio con CIAM, para recuperar los bienes entregados a los beneficiarios del Agente Económico Organizado "Confeccionistas Industriales Asociados Moquegua", y

2°.- Exposición de los siguientes puntos, a cargo de:

- a) La Procuraduría Pública Municipal sobre denuncias formuladas,
- b) La Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo, sobre las maquinarias y su estado situacional,
- c) La Unidad Operativa de Planta de Prefabricados, Asfalto y Agregados, sobre los gastos que se genera, así como de los recuperados, y
- d) La Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, sobre la verificación de los cuadernos de obras de todos los proyectos.

Hago propicia la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ÁLCALDE

AACR/apmn.